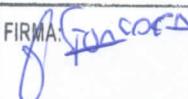


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO G.T.F.		
ENTRÓ	09 AGO. 2019	
FIRMA: 	REGISTRO:	12:32.

NOTA N° 392 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

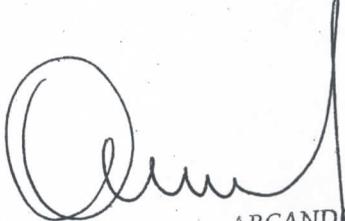
USHUAIA, 06 AGO 2019

SEÑORA GOBERNADORA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicio de la agente María Herminia PAZ, D.N.I. N° 18.140.538, Legajo N° 18140538/00, quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado, en el marco de lo prescripto en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional 22.140, desde el día de su autorización y hasta el día 15 de Diciembre de 2019, inclusive.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO